



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

**El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 24 de agosto del 2016, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 16, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de julio de 2016.
- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de julio de 2016.
- 6.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 18, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de agosto de 2016.
7. Análisis del Proyecto de Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado para la ejecución del alcantarillado pluvial de un tramo de la vía principal del Recinto La Celica; y, autorización al señor Alcalde para suscribirlo.
8. Análisis y Aprobación del pedido de donación de un vehículo de propiedad de la municipalidad, a favor del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Vicente Maldonado.
- 9.- Señalamiento del día y hora de la semana en la que el Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado sesionará ordinariamente.
- 10.- Clausura de la Sesión.

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejala Carlos Gaibor, presente;
- . Concejala Javier Jaramillo, presente;
- . Concejala Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

**Secretario General:** se encuentran presentes los cinco (5) Concejales señor Alcalde; existe quórum para instalar la sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**



1 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, se ha convocado a la presente  
2 sesión conforme lo que dispone el COOTAD y el Orgánico Funcional del Concejo Municipal,  
3 para tratar los puntos que han sido enunciados, solicitarles que las intervenciones que  
4 hagamos sean con el respeto que todos nos merecemos, con altura que nos caracteriza; con  
5 estas consideraciones queda instalada la presente sesión.

6 **Secretario General:** **TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.**

7 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes el orden del día, si existe algún punto que  
8 quieran incluir o modificar, alguna sugerencia, caso contrario para proceder con la votación,  
9 tienen la palabra señores Concejales;

10 **El Señor Alcalde:** si no hay otra observación, señor Secretario procédase con la votación;

11 **Secretario General:** procedemos a tomar votación sobre la aprobación del orden del día, tal  
12 como se encuentra planteado en la convocatoria que ha sido remitida;

13 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:

- 14 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 15 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 16 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 17 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 18 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 19 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

21 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

22 **Secretario General:** **CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 16,**  
23 *correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de julio de 2016.*

24 **El Señor Alcalde:** de igual forma señores Concejales está a consideración de Ustedes el Acta,  
25 si no hay observaciones Señor Secretario proceda con la votación;

26 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando sus  
27 saludos a todos los presentes manifiesta: si, Abogado tengo unas observaciones de forma  
28 nada más, en la página 2 línea 21 se debe cambiar "logro" por "logró"; en la 55 igual dice "yo  
29 presente" y es "yo presenté"; en la página 3 línea 1hay que hacer el mismo cambio le  
30 "presenté" en lugar de "le presente"; la línea 4 dice "nos tomo" y debería decir "nos tomó"; en la  
31 línea 10 cambiar la expresión "se quedo" por "se quedó", el línea 14 "convocará"; en la 15  
32 "designará"; en la línea 20 es "se quedó" y en la línea 23 debe decir "se lo ha venido", esas son  
33 mis observaciones de forma que siempre se las hace, con lo mencionado quiero mocionar para  
34 que se apruebe este punto del orden del día;

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien después de expresar su  
36 saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 4 línea 1 creo que aquí hay que revisar la  
37 grabación compañero secretario porque la intervención mía esta de mejorar la redacción  
38 porque no creo que yo haya dicho así como está aquí, hasta aquí mis observaciones;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien después de expresar su  
40 saludo a todos lo presentes manifiesta: en la página 1 línea 31 dice "se encuentran presentes  
41 los 5 Concejales por tanto contamos con quórum para instalar la presente sesión" sería mejor  
42 que diga "se encuentran presentes todos los miembros del Concejo" para no dirigir solo a los  
43 Concejales; en la línea 44 de la página 1, falta la palabra "Concejal"; con estas observaciones  
44 apoyaría la moción;

45 **El Señor Alcalde:** al no haber más observaciones, Señor Secretario proceda a tomar votación  
46 de acuerdo al punto del orden del día;

47 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por la Concejala  
48 Maira Aguilar, que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:

- 49 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 50 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;



- 1 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 2 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 3 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 4 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

6 **RESOLUCIÓN NO. 058-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**  
7 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
8 **APROBAR EL ACTA NRO. 16, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**  
9 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016.**

10 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

11 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17,**  
12 *correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de julio de 2016.*

13 **El Señor Alcalde:** de igual forma señores Concejales está a consideración de Ustedes el Acta,  
14 si no hay observaciones Señor Secretario proceda con la votación;

15 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: así mismo  
16 nada más unas observaciones de forma, en la página 1 línea 35, en la intervención del Alcalde  
17 se debe cambiar la expresión "han" por "ha"; en la página 3 línea 34 hay que cambiar "la" por  
18 "al"; esas son mis observaciones, mociono para que se apruebe el acta;

19 **El Señor Alcalde:** al no haber más observaciones, Señor Secretario proceda a tomar votación  
20 de acuerdo al punto del orden del día;

21 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por la Concejala  
22 Maira Aguilar, que cuenta con respaldo de los Concejales Armando Mena y Jhoon Correa:

- 23 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 24 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 25 . Concejal Carlos Gaibor, voto salvado;
- 26 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 27 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

29 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto salvado;

30 **RESOLUCIÓN NO. 059-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**  
31 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
32 **APROBAR EL ACTA NRO. 17, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**  
33 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016.**

34 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

35 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 18,**  
36 *correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de agosto de 2016.*

37 **El Señor Alcalde:** de igual forma señores Concejales está a consideración de Ustedes el Acta,  
38 si no hay observaciones Señor Secretario proceda con la votación;

39 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: en la página  
40 3 línea 37, cambiar la palabra "quedo" por "quedó", ya que esta en pasado; solo esa  
41 observación,

42 **El Señor Alcalde:** al no haber más observaciones, Señor Secretario proceda a tomar votación  
43 de acuerdo al punto del orden del día;

44 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:

- 45 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 46 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 47 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 48 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 49 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 50 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;



1 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

2 **RESOLUCIÓN NO. 060-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**

3 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**

4 **APROBAR EL ACTA NRO. 18, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**

5 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016.**

6 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

7 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis del Proyecto de Convenio entre el**

8 **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y la**

9 **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado para**

10 **la ejecución del alcantarillado pluvial de un tramo de la vía principal del Recinto La Celica; y,**

11 **autorización al señor Alcalde para suscribirlo.**

12 **El Señor Alcalde:** ha sido puesto a consideración de la comisión respectiva este proyecto de

13 convenio, la cual ha emitido informe favorable, yo hacia la observación al Síndico y al

14 Secretario General de si era o no factible la firma de este convenio y luego de las debidas

15 consultas los cuales recomiendan que se firme el convenio, puesto que la EPMAPA es la

16 encargada de realizar trabajos de alcantarillado pluvial y sanitario, ya que también se encuentra

17 en proceso el traspaso de la Junta de Agua de este recinto a la EPMAPA, justamente el día de

18 hoy se entregaba la información faltante puesto que los miembros de esta junta han dado

19 largas a este asunto, poniendo como pretextos la falta de cierta información , pero ya una vez

20 que entreguen la información completa solicitada por la SENAGUA, la junta pasará a ser

21 administrada por la EPMAPA, ventajosamente esto ya paso pero lo hacía mención ya que el

22 Procurador y el Secretario General recomendaban la firma de este convenio por el compromiso

23 adquirido con el Consejo Provincial para el tema del asfaltado de la vía Pedro Vicente

24 Maldonado – La Celica y a lo largo de la vía principal de este centro poblado; se realizó

25 también la construcción de un muro con el aporte del Consejo Provincial ya que tenemos un

26 convenio marco, esta obra tenía un valor de más de cien mil dólares, pero bajo este convenio

27 llego a costar alrededor treinta y dos mil dólares, ventajosamente contamos con la materia

28 prima que es uno de los factores para reducir gastos, dentro de los términos del contrato con la

29 empresa encargada del asfaltado sugieren que las calles a ser asfaltadas cuenten con las

30 redes del alcantarillado pluvial, por este motivo es que se quiere firmar este convenio con la

31 EPMAPA, para que la obra de asfaltado no se paralice, por esto es que se han adelantado

32 ciertos trabajos y los materiales que están siendo utilizados se los pidió prestados para que una

33 vez que se firme el convenio, se compre estos materiales y se devuelvan los prestados;

34 señores Concejales tienen en sus manos el informe de la comisión y toda la información

35 necesaria, queda a consideración de Ustedes;

36 **Secretario General:** antes de seguir, una aclaración Señor Alcalde, dando cumplimiento a su

37 disposición dada a través de sumilla Nro. SUM-1108-ALC-16, se está incorporando al

38 expediente el memorando Nro. MEM-279-OOPP-16, de 22 de agosto de 2016, con el cual se

39 remite el presupuesto final de la obra;

40 **El Señor Alcalde:** se hizo este cambio porque en el primer documento presentado faltaban

41 unos materiales que ya se los hace constar aquí, esto les debió haber explicado el técnico en la

42 sesión de comisión, además habían materiales con los que ya contábamos y se sugirió que no

43 se los tome en cuenta ya que así el costo bajaría;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Jhoon Correa,** quien expresando su saludos a

45 los presentes manifiesta: si, nosotros como miembros de la comisión lo hemos analizado y

46 contamos con la presencia del técnico de la EPMAPA junto a la señora Gerente, donde

47 pudimos aclarar ciertas dudas, lo que se aprobó como comisión es la firma del convenio con el

48 presupuesto establecido ahí, luego el técnico menciono unos rubros por unas tapas, rejillas y

49 bisagras por lo que aumentaban estos valores, y los datos que constaban ahí, como ya lo

50 menciono Usted señor Alcalde, era prácticamente el tubo colocado mas todos los insumos y



1 era este valor del cual nosotros teníamos inquietud sobre el valor de la tubería, mas no era ese  
2 el tema en ese momento porque luego de aprobado por la comisión toca hacer una reforma al  
3 presupuesto ya aprobado, el informe emitido por la comisión es en base al criterio legal y  
4 técnico emitido, estas son servicios de absoluta competencia de la Municipalidad sin embargo  
5 contamos con la EPMAPA y no por eso tenemos que descuidar nuestra obligación, por la  
6 premura del tiempo una de las recomendaciones de la comisión es que luego de ser tratada en  
7 el seno de Concejo pase a la comisión permanente de planificación, para la reforma, aquí dice  
8 también que pase a la Dirección Administrativa, pero esto no debe decir ya que esta dirección  
9 no es la encargada de hacer reformas; otra de las recomendaciones es que se le entregue los  
10 materiales a la EPMAPA, puesto que nos comentaron que conforme va llegando el material se  
11 les hace la entrega y haciendo la entrega total de materiales nos evitaríamos esto, y la  
12 EPMAPA pueda disponer de cada uno de ellos conforme a su necesidad; la fiscalización de la  
13 mencionada obra sea realizada por las dos partes por un lado la EPMAPA y por otro la  
14 Municipalidad, estas son las observaciones que ha realizado la comisión por lo cual emite su  
15 informe favorable para que sea aprobado este convenio señor Alcalde, luego de lo mencionado  
16 y si los compañeros de la comisión tienen algo más que acotar, mociono para que este punto  
17 del orden del día sea aprobado;

18 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: primero que  
19 nada, en el documento que acaban de hacer llegar dice que el aporte del municipio será de \$  
20 41.736, el aporte de EPMAPA en mano de obra 25.746, el total de la obra sería de \$ 67.482, el  
21 técnico nos presenta un presupuesto que es de 80.000 que son los precios de los materiales  
22 que se van a utilizar, y que es la cantidad que va a invertir el Municipio, que me parece un valor  
23 muy alto, pero el técnico nos supo explicar de lo que se trataba; sin embargo, en el  
24 presupuesto referencial del municipio no disminuyo, si no que aumento, lo que no sé es si este  
25 es el valor total de la obra o solo el aporte de la municipalidad, porque lo que yo entiendo es  
26 que a los \$ 67.482 se suma los \$ 25.746 y ese es el total de la obra;

27 **El Concejal Javier Jaramillo**: la vez anterior nos pasaron el presupuesto de las tuberías con  
28 los diferentes espesores y diámetros, y el técnico nos aclaró que este era el valor del cada tubo  
29 instalado, ósea a parte del valor unitario del tubo se le estaba sumando el valor por cada  
30 material que se requiera en la instalación de cada tubo, nosotros sugerimos que no se le  
31 incluya este valor y se tome en cuenta solo el costo del tubo por esa razón es la diferencia de  
32 valores; una observación, es que en el convenio dice "las cometidas destinadas a la  
33 evaluación" y creo que debería ser a la "evacuación" de las aguas lluvias;

34 **La Concejala Maira Aguilar**: por motivos personales no asistí los días viernes y lunes a la  
35 municipalidad motivo por el cual no había yo firmado los informes enseguida y los firme con  
36 premura para que nos los puedan hacer llegar dentro de la convocatoria de hoy, quiero hacer  
37 un alcance al igual que el Concejal Jhoon Correa, ya que también habíamos hecho una  
38 observación en relación a la cláusula quinta en donde no mencionan las calles a ser asfaltadas,  
39 ya que solo menciona que será la calle hacia el coliseo y las distintas calles diagonales a la  
40 avenida principal y lo que solicitábamos era que especifique cuales eran estas calles, sabemos  
41 que no tienen nombre pero que por lo menos se especifiquen cuantas calles son; otra cosa que  
42 mencioné el día de la sesión de comisión fue, la premura con que se hacen las cosas, no  
43 mandan la información requerida sabiendo que se debe autorizar a Usted Alcalde para que  
44 firme el convenio en mención y se pueda trabajar de manera legal, es de que se haga el  
45 convenio más pronto, porque si bien es cierto que tal vez no se tenía previsto asfaltar el año  
46 pasado esas calles transversales, pero creo que se ha demorado un poco más; para que no  
47 hayan inconvenientes, no tal vez con nosotros porque nuestra responsabilidad es apoyar las  
48 obras que van en beneficio de nuestro cantón, lo hemos hecho siempre Alcalde a Usted le  
49 consta y sea en Celica o en otro sector debemos aprobar, yo sé que esta obra es necesaria en  
50 la Celica, ya que de no hacerlo de la forma en que se lo está haciendo tocaría hacer un doble



1 trabajo en un futuro, puesto que se tendría que romper el asfaltado para colocar la tubería y  
2 volver a asfaltar, por esto nosotros hemos visto la necesidad de aprobar este punto, pero si  
3 quiero sugerirle señor Alcalde que trate de hacer con nuestros técnicos que lo manden un poco  
4 más a tiempo para no tener inconvenientes, más que todo nosotros estamos a cualquier hora  
5 para trabajar y hacer las sesiones, el Concejal Correa quien es el Presidente de la Comisión de  
6 Legislación en el momento que llegan a sus manos los temas a tratarse y él los convoca lo más  
7 pronto posible, así lo hemos venido haciendo, ahorita acaba de decir Alcalde que el material ha  
8 sido pedido, eso le había preguntado al Ing. Granda, de cómo obtuvieron el material y me  
9 respondió que no hubo tiempo de contratar;

10 **El Señor Alcalde:** lo que pasa es que esto no se tenía previsto al inicio de la obra ni en el  
11 contrato con el Prefecto, ya que el acuerdo era que con el asfaltado de las cuatro calles  
12 nosotros realizaríamos el alcantarillado de las aguas lluvias, por lo que hubo esta pequeña  
13 demora hasta tener el documento que nos permita realizar estos trabajos y es por eso que se  
14 pide la autorización de ustedes para la firma de este convenio y legalizar la obra;

15 **La Concejala Maira Aguilar:** con el tema que menciona respecto a la junta de agua y  
16 amparados en el 55 literal d) que son nuestras competencias exclusivas, nosotros tenemos que  
17 aportar con los servicios básicos de todos los sectores, ya que en conversaciones con la  
18 Gerente de EPMAPA, no se ha entregado oficialmente la junta de agua, sin embargo haya o no  
19 existido la entrega, con la junta no se hubiese podido hacer mayor cosa, en lo que nos  
20 amparamos ahora es en nuestra competencia, y lo haremos apoyando el trabajo que se está ya  
21 haciendo y cualquier otro trabajo que se lo haga en cualquier otro sector, hasta aquí mi  
22 intervención;

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludos  
24 a los presentes manifiesta: en el transcurso del mejoramiento de un centro poblado,  
25 automáticamente también van creciendo las necesidades básicas de los pueblos, y en esta  
26 ocasión, y lo que debemos hacer hoy es darle la aprobación a Usted para la firma de este  
27 convenio, ya que complementa los trabajos que se están realizando en La Celica, puesto que  
28 es un sector en donde los inviernos son fuertes, ustedes recordaran que muchos de los  
29 bordillos que se construyeron en este sector se destruyeron por el invierno, lo que si me  
30 hubiese gustado es que la EPMAPA como Empresa adscrita a la Municipalidad, deberían ser  
31 ellos quienes pongan la mayor cantidad de presupuesto para la realización de este tipo de  
32 obras, pero me doy cuenta de que para todo pide la ayuda del Gobierno Municipal, he  
33 conversado con la Gerente, pero ella da como respuesta, que no tienen dinero, que todavía  
34 hay algunas personas que adeudan a la empresa, pero creo que ya deberían ir pensando de  
35 donde sale el dinero para estas obras, ya que en todos los convenios nosotros como municipio  
36 estamos poniendo la mayor parte de dinero, de lo demás nadie quita que estas obras son  
37 beneficiosas, con lo mencionado apoyo a la moción presentada;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: revisando los  
39 documentos de la comisión, vemos que han hecho su respectivo análisis, han sacado  
40 conclusiones en el presente informe que se adjunta al orden del día, más allá de lo que  
41 entendemos como servicios básicos, obviamente la competencia que nos indica la Ley que  
42 tenemos que cumplir, pero a mí me llama un poco la atención en los presupuestos  
43 referenciales, o no sé de qué manera trabajan los técnicos de la EPMAPA ya que hablan de un  
44 presupuesto referencial de \$ 80.675 y el Ing. Cabezas habla de un valor de 51.914, no sé  
45 porque hay tanta diferencia, estamos hablando de casi 30 mil dólares, sin embargo en los dos  
46 presupuestos se hablan de los mismos materiales, mismas dimensiones y la misma cantidad  
47 creo que no debería variar mucho, ahí si no sé cómo se analizó en la comisión esto, debería  
48 variar pero no con mucha diferencia, incluso en el informe de Obras Públicas cambian las  
49 dimensiones de la tubería, obviamente él se ajusta a las normas del INEC que no se hace  
50 consideración en el informe de la EPMAPA, yo creo que los criterios técnicos deben estar a la



1 par, pero más allá de eso habla de que el precio referencial puede variar en un 10%, pero creo  
2 que estos presupuestos deben ser ya más reales, mas no superficiales, porque estamos  
3 hablando de recursos que las dos instituciones van a aportar, en este caso es el Gobierno  
4 Municipal el que va a aportar más recursos, sin embargo, más adelante habla de una  
5 fiscalización a ser realizada también por las dos partes lo cual estoy muy de acuerdo para que  
6 se dé cumplimiento, sobre todo la calidad de los materiales que se va a instalar ya que el tema  
7 de los servicios básicos deben de contener las recomendaciones técnicas en el uso de los  
8 materiales que se va a instalar en esas alcantarillas, o en la red de alcantarillado pluvial que va  
9 a ser beneficioso para la comunidad, ahí no se Alcalde como nos puede explicar porque  
10 realmente si cambia bastante, del resto estoy totalmente de acuerdo ya que son nuestras  
11 obligaciones atender los servicios básicos, entendemos que La Celica ya tiene una parte de su  
12 sistema de alcantarillado, considero que es una obra trascendental para la comunidad;

13 **El Concejal Jhoon Correa:** sí, señor Alcalde esto ya se explicó que era una variante por lo  
14 que el técnico de la EPMAPA había tomado en cuenta el costo invertido en cada tubo instalado  
15 y que al sugerir que no se haga de esta manera, obviamente por esta razón cambió el  
16 presupuesto referencial;

17 **El Señor Alcalde:** pues bien Concejal Gaibor es por lo explicado por el Concejal Jhoon Correa  
18 la variación del presupuesto;

19 **El Concejal Carlos Gaibor:** bueno agradezco la explicación y sabiendo que es una obra  
20 prioritaria por tratarse de mejorar las condiciones de vida de la personas que habitan ese  
21 sector, y como dijo el compañero Armando Mena, que en épocas de invierno son muy  
22 afectadas, además con el asfaltado de esta vía va a permitir el desarrollo de la misma sobre  
23 todo en el sector agrícola, mientras todo sea encaminado al bien de la comunidad pues  
24 estaremos prestos a colaborar, en este sentido también respaldo la moción presentada;

25 **Secretario General:** quiero hacer una sugerencia al proponente de la moción, el no cuantificar  
26 en dólares el aporte de la empresa, sino simplemente como mano de obra, ya que no es dinero  
27 lo que efectivamente van a aportar;

28 **El Señor Alcalde:** este es un rubro que la empresa debe justificar, por lo que si debe constar el  
29 valor en dólares, ya que es la contraparte; hay una moción presentada Señor Secretario  
30 proceda con la votación;

31 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde  
32 Jhoon Correa, que acoge las recomendaciones realizadas por la Concejala Maira Aguilar en  
33 cuanto a singularizar las calles de la cláusula quinta y que la fiscalización se la haga por las dos  
34 partes;

- 35 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 36 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 37 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 38 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 39 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 40 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

41 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

42 **RESOLUCIÓN NO. 061-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**  
43 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
44 **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE**  
45 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
46 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA**  
47 **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO**  
48 **VICENTE MALDONADO PARA LA EJECUCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE UN**  
49 **TRAMO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL RECINTO LA CELICA Y DE CUATRO CALLES**  
50 **TRANSVERSALES.**



- 1 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 2 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación del pedido de donación de**  
3 *un vehículo de propiedad de la municipalidad, a favor del Consejo Cantonal de Protección de*  
4 *Derechos de Pedro Vicente Maldonado.*
- 5 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales tienen en sus manos el informe de la  
6 comisión y la petición, queda a consideración de Ustedes;
- 7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa,** quien manifiesta: en días  
8 anteriores y por su gestión ante la Agencia Nacional de Transito, nos donaron dos vehículos  
9 que fueron entregados a la Municipalidad y ya que están en funcionamiento uno bajo el cargo  
10 de la Unidad de Transito y el otro bajo la Dirección Financiera, entonces creo que es necesario,  
11 que habiendo adquirido estos dos vehículos y en virtud de la necesidad del Consejo de  
12 Protección de Derechos, para así poder realizar un trabajo más amplio y contundente hacia los  
13 recintos y barrios de nuestro Cantón; ya que es difícil para ellos el movilizarse ya que no  
14 cuentan con transporte, pero también existía la inquietud de los compañeros miembros de la  
15 comisión que el vehículo ya no estaba en buenas condiciones, sin embargo, luego del pequeño  
16 percance que tuvo el vehículo, la casa comercial sigue haciendo la debidas reparaciones y  
17 saldrá en óptimas condiciones para seguir prestando el servicio, pero luego de un largo análisis  
18 la comisión emitió un informe favorable para que este vehículo sea entregado en donación al  
19 Consejo de Protección de Derechos, no sin antes exigir que el trabajo se vea reflejado, con  
20 estas consideraciones mociono para que este punto del orden del día sea aprobado;
- 21 **El Señor Alcalde:** si, como saben la parte social a veces esta en lugares muy lejanos en  
22 donde es indispensable la movilidad, luego de que salga de la casa comercial por lo  
23 acontecido, estará en óptimas condiciones para su funcionamiento;
- 24 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: al ser  
25 miembro de la Comisión de Legislación y Fiscalización, se había emitido informe favorable  
26 haciendo algunas observaciones, pero como ustedes ven ahorita las recomendación es  
27 favorable, como todos sabemos la función del Consejo de Protección de Derechos es hacer  
28 prevalecer los derechos de la personas más vulnerables y hace falta más dedicación a este  
29 trabajo; esperamos que con este aporte de la municipalidad funcione de mejor manera, ya que  
30 si es limitante el no contar con transporte, ahora que soy presidenta de la Comisión de Igualdad  
31 y Genero voy a involucrarme un poco más a esta institución para velar por los derechos de la  
32 ciudadanía, nos falta mucho por hacer pero considero que con la donación de este vehículo  
33 mejoraremos en la atención, sabía yo que el Distritito de Salud también solicitaba un vehículo  
34 en donación, espero que con lo que estamos haciendo con el Consejo de Protección de  
35 Derechos esta petición se la pueda canalizar y así también cumplir con la necesidad de esta  
36 institución pública, pero no contábamos con un informe técnico de la Dirección Administrativa  
37 motivo por el cual no se pudo analizar, eso nada más señor Alcalde;
- 38 **El Señor Alcalde:** en cuanto al vehículo solicitado por el Distrito de Salud quiero explicar que  
39 el Consejo de Protección de Derechos trabaja conjuntamente con los psicólogos del centro de  
40 salud, quienes son los que necesitan la movilización; por lo, tanto es beneficio seria para las  
41 dos instituciones, además en el caso del centro de salud habría que firmar un convenio ya que  
42 somos dos instituciones públicas distintas a diferencia del Consejo, tengo que preguntarle al  
43 Procurador Sindico como va ese tema porque ya se presentó un proyecto de convenio;
- 44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: creo que esto  
45 sería muy beneficioso para el Consejo de Protección ya que en reiteradas ocasiones los  
46 eventos realizados por la Secretaria Ejecutiva nos damos cuenta de que falta participación, le  
47 hemos preguntado a la Sra. Secretaria que es lo que pasa y la repuesta de ella es que ha  
48 solicitado vehículo pero se le niega, entonces nos damos cuenta de que si es un limitante para  
49 dar cumplimiento a sus funciones tomando en cuenta que el Código de la Niñez abarca muchos  
50 derechos, ahora ya no solo son derechos de niños y adolescentes, sino de todas las personas



1 vulnerables, por esta razón la Lcda. Rocío hace el pedido de donación y la ley nos faculta para  
2 que este pedido sea procedente, nosotros como Concejales estamos dispuestos a apoyar esta  
3 decisión con el fin de que se mejore la atención de esta dependencia, con lo dicho respaldo la  
4 moción presentada;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: para que  
6 esta dependencia funcione como debe creo que se debe entregar en donación el vehículo, sin  
7 antes llamarles la atención también porque en cada uno de los eventos realizado se jalan las  
8 cuadras y terminan haciendo quedar mal a la Municipalidad y por ende a cada uno de nosotros  
9 porque piensan que somos los organizadores, tal es el caso que el día de la juventud, al  
10 Colegio Vicente Anda Aguirre les manda los cuestionarios sin respuestas y a la Unidad del  
11 Milenio les manda con respuestas, y no se debería actuar así, terminamos quedando mal  
12 todos, por eso es mi pedido de hacerle el llamado de atención para que esto no vuelva a pasar,  
13 otro de los comentarios es que no se pide la participación de las demás instituciones del  
14 Cantón, hasta aquí mi intervención;

15 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada Señor Secretario proceda con la votación;

16 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde  
17 Jhoon Correa, que cuenta con respaldo del Concejal Carlos Gaibor:

- 18 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 19 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 20 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 21 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 22 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 23 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

24 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

25 **RESOLUCIÓN NO. 062-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**  
26 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
27 **DONAR A FAVOR DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE**  
28 **PEDRO VICENTE MALDONADO UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD.**

29 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

30 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Señalamiento del día y hora de la semana en la**  
31 **que el Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado sesionará ordinariamente.**

32 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales yo había propuesto que se quede como  
33 estaba, los días miércoles a la misma hora, pero si en caso tienen otra sugerencia, queda a  
34 consideración de Ustedes;

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: haciendo un  
36 pequeño análisis de como es el trabajo de la Municipalidad y en este caso también del señor  
37 Alcalde los compromisos se establecen entre los días lunes o martes hacia otras ciudades a  
38 diferentes compromisos, al igual que los días jueves y viernes, los fines de semana se tienen  
39 compromisos en las zonas rurales, mociono también que se lo realice tal como se lo ha venido  
40 haciendo;

41 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: apoyo  
42 también la moción presentada ya que es como dijo el compañero Javier Jaramillo el día  
43 miércoles es el día que menos compromisos se presentan;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: también apoyo  
45 la moción presentada ya que es una realidad que los dos primeros días de la semana al igual  
46 que los dos últimos, se presentan compromisos dentro y fuera del Cantón;

47 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada Señor Secretario proceda con la votación;

48 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal  
49 Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

- 50 . Concejala Maira Aguilar, a favor;



- 1 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 2 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 3 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 4 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

7 **RESOLUCIÓN NO. 063-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**  
8 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
9 **FIJAR EL DÍA MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, A PARTIR DE LAS 15H00, PARA QUE EL**  
10 **CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO LLEVE A EFECTO SUS**  
11 **SESIONES ORDINARIAS.**

12 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

13 **Secretario General: DECIMO PUNTO.- 10.-Clausura de la Sesión.**

14 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda  
15 clausurada la presente sesión.

16  
17  
18  
19  
20 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
21 **ALCALDE**



22  
Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

